



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1551 DE 2024

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 017 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023**".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1432 de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 017 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023**.

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO	C.C.N° 79.921.505

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que, de la propuesta habilitada, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente único y con mayor puntaje corresponde a:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO	C.C.N° 79.921.505

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 017 de 2024 al proponente, persona natural **DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C., con establecimiento de comercio denominado M.H. MUEBLES Y DISEÑOS PARA OFICINA.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1551- DE 2024

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 017 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023**".

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 017 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023**, al proponente, persona natural, **DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C., con establecimiento de comercio denominado M.H. MUEBLES Y DISEÑOS PARA OFICINA, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.209.477.682)**., incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co) .

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co) Convocatoria Privada N° 017 de 2024.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, el día 09 AGO 2024

**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Rector

Revisó – Vo. Bo. Wilson Fernando Salgado– Vicerrector de Recursos Universitarios  
Revisó: Luisa Alejandra Ramírez Rodríguez- Profesional de Apoyo O.A.J  
Proyectó: Natalia Díaz Mejía- Contratista Prof. de Apoyo VRU